

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

*Admisión de valores a negociación.
«Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»*

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, han acordado admitir a negociación en esta Bolsa 13.820 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 241.952.554 al 241.966.373, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 10 de marzo de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 17 de enero de 1990.-El Consejero-Director general, Jon Azua Mendia.-1.169-C.

BANCO BILBAO VIZCAYA

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción de acciones Banco de Bilbao Vizcaya, que detallamos: Extracto número 2.222.243 de tres acciones y extracto número 2.222.242 de 666 acciones, a favor de Midland Bank PLC International Division-Securities Department, se hace saber al público en general que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no tuviéramos noticias de los documentos citados se procederá a la extensión de nuevos extractos, quedando anulados a todos los efectos los extractos extraviados.

Bilbao, 31 de enero de 1990.-Ángel Gómez Benito.-1.148-C.

AMERICA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA, S. A.

28014 MADRID
Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1990:

LL. K. K. - X. F. X. - X. H. L. - S. I. D.
K. U. X. - M. C. H. M. - K. H. M. - M. V. N.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 83.922.071 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1990.-1.174-C.

CORPORACION FINANCIERA HISPAMER, S. A.

«Multibonos Corporación Financiera Hispamer, Junio 1988»

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que la Comisión Permanente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988 del Mercado de

Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

a) Que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 15 de noviembre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Española de Financiación», CIF número A-08-240376, código valor número 33215201, en virtud de escritura pública de fecha 23 de junio de 1988.

40.000 bonos simples emisión Junio 88, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 40.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100, pagadero por anualidades vencidas, los días 27 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 27 de julio de 1989.

b) Que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 15 de noviembre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Finamersa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», CIF número A-28534675, código valor número 33774601, en virtud de escritura pública de fecha 23 de junio de 1988.

30.000 bonos simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 30.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100, pagadero por anualidades vencidas, los días 27 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 27 de julio de 1989.

c) Que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 15 de noviembre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», CIF número A-28509750, código valor número 38107801, en virtud de escritura pública de fecha 23 de junio de 1988.

50.000 bonos simples emisión 88, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 11 por 100, pagadero por anualidades vencidas, los días 27 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 27 de julio de 1989.

La amortización se realizará el 50 por 100 del nominal el día 20 de julio de 1992 y el 50 por 100 restante el día 20 de julio de 1993.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1990.-El Comisario del Sindicato de Bonistas.-1.173-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, 14.^a serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1981. Clave valor: 2.39990.29

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 14.^a serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 24 de enero de 1990, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultados

amortizados los 15.000 títulos, que se reembolsarán a la par, a razón de 50.000 pesetas por título, a partir del día 11 de febrero de 1990, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.272-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en febrero de 1981. Clave valor: 2.81380.39

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en febrero de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 24 de enero de 1990, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultados amortizados los 25.000 títulos, que se reembolsarán a la par, a razón de 50.000 pesetas por título, a partir del día 13 de febrero de 1990, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.271-C.

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 16, y Caspe, 42

Corrección de error

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de enero de 1990, al publicarse el resultado del sorteo celebrado por esta Compañía, con fecha 30 de diciembre de 1989, se sufrió error al expresar el mes de celebración, ya que se transcribió «noviembre» cuando en realidad debe decir «diciembre».

Lo que ponemos en conocimiento de los intereses a los efectos oportunos.

Barcelona, 1 de febrero de 1990.-El Subdirector general, Juan Giner Argueta.-1.167-C.